

1. ESTACIÓN DE ITV DONDE DESEA REALIZAR LA INSPECCIÓN

Las estaciones relacionadas a continuación forman parte de la Red de Estaciones ITV de la Comunidad Autónoma de Extremadura **de gestión directa**, dependientes **de la Junta de Extremadura**.

- | | |
|---|---|
| ☐ ITV de Badajoz (DIR3: A11044057) | ☐ ITV de Cáceres (DIR3: A11044058) |
| ☐ ITV de Coria (DIR3: A11044059) | ☐ ITV de Mérida (DIR3: A11044060) |
| ☐ ITV de Moraleja (DIR3: A11044061) | ☐ ITV de Navalmoral de la Mata (DIR3: A11044062) |
| ☐ ITV de Plasencia (DIR3: A11044063) | ☐ ITV de Trujillo (DIR3: A11044064) |
| ☐ ITV de Villanueva de la Serena (DIR3: A11044065) | ☐ ITV de Zafra (DIR3: A11044066) |

Para realizar la inspección en las estaciones **gestionadas por concesión administrativa**: Almendralejo⁽¹⁾, Azuaga⁽¹⁾, Dekra-Badajoz⁽²⁾, Dekra-Cáceres⁽²⁾, Castuera⁽¹⁾, Don Benito⁽¹⁾, Herrera del Duque⁽¹⁾, Jaraíz de la Vera⁽¹⁾, Jerez de los Caballeros⁽¹⁾, Logrosán⁽¹⁾, Montehermoso⁽¹⁾, Montijo⁽¹⁾, Olivenza⁽¹⁾, Valencia de Alcántara⁽¹⁾, debe dirigirse directamente a ellas:

(1) Itevebasa: <https://citaprevia.somositv.com/>

(2) Dekra: <https://dekraitv.es/cita-previa/>

Más información en: [Red de Estaciones ITV de la Comunidad Autónoma de Extremadura](#)

2. TIPO DE INSPECCIÓN NO PERIÓDICA QUE SOLICITA
Inspección Previa a la Matriculación

- ☐ Vehículo sin matricular ☐ Vehículo procedente otro país ☐ Vehículo histórico

Duplicado de Tarjeta ITV

- ☐ Duplicado por extravío, deterioro, etc. ☐ Rehabilitación por baja ☐ Cambio de matrícula

Otras Inspecciones

- ☐ Transporte escolar ☐ Vehículo accidentado ☐ Inspección voluntaria ☐ Inspección en carretera ☐ Pesaje vehículo

Reforma

- ☐ Instalación de dispositivo de acoplamiento (enganche de remolque) ☐ Otro tipo de reforma ☐ Diligencia

Sí ha realizado una reforma distinta a dispositivo de acoplamiento descríbala brevemente

3. DATOS DEL VEHÍCULO (Obligatorio cumplimentar la Matrícula española y, en su ausencia, el Número de bastidor)

Matrícula española

Número de bastidor

4. DATOS DEL TITULAR DEL VEHÍCULO O ARRENDATARIO A LARGO PLAZO (El titular del vehículo siempre es el que figure en el permiso de circulación. Para vehículos no matriculados en España, se interpretará al solicitante como el titular del vehículo)

NIF / NIE

Nombre /
Razón Social

Primer apellido

Segundo apellido

5. REPRESENTANTE (sólo si el titular del vehículo o arrendatario a largo plazo no es quien presenta la solicitud)

Tipos de representación
(Solo puede seleccionar uno de los tipos de representación disponibles)

- ☐ Se ha registrado en el registro electrónico de representantes de la Junta de Extremadura
☐ Posee otro tipo de documentación acreditativa de la representación

NIF / NIE*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Como "Representante autorizado", con la firma de la presente Solicitud de Inspección Técnica no periódica **DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, los siguientes extremos:

- Que estoy debidamente autorizado por el titular o arrendatario a largo plazo para tramitar en su nombre lo solicitado.
- Que cuento con los documentos legalmente establecidos acreditativos de la representación, los cuales podré presentar en el momento que me sean requeridos.
- Que estoy enterado de todas mis obligaciones y acepto asumir las responsabilidades en que pueda incurrir por incumplirlas.

6. DATOS DE COMUNICACIÓN

Dirección completa*			
Municipio*		Provincia*	
Localidad* (si es distinta del municipio)		Código postal*	
Teléfono / Móvil		Correo electrónico	

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (en el caso de carecer de firma electrónica avanzada deberá presentar los originales en la estación de ITV cuando se inspeccione el vehículo)

En todos los casos, se deberá aportar el resguardo de pago de la tasa correspondiente.

☐ Resguardo del pago de la tasa ([Modelo 050](#)). (<https://portaltributario.juntaex.es/PortalTributario/web/guest/modelo-050>)

- | | |
|--|---|
| ☐ Permiso de circulación o documento sustitutivo
☐ Tarjeta ITV
☐ Informe de conformidad
☐ Certificado de taller
☐ Proyecto técnico
☐ Certificado final de obra
☐ Manual de montaje y funcionamiento
☐ Documentación del país de origen
☐ Ficha reducida particularizada
☐ Certificado de conformidad CE (CoC) | ☐ Documento acreditativo de la homologación
☐ Documento acreditativo cumplimiento actos reglamentarios
☐ Informe del fabricante
☐ Declaración responsable sustitutiva del visado colegial
☐ Otro tipo de declaración responsable
☐ Informe de vehículos históricos
☐ Documentación justificativa del traslado de residencia
☐ Documentación acreditativa del transporte escolar
☐ Resolución de la DGT para inspección vehículo accidentado
☐ Informe de inspección en carretera desfavorable o negativa |
|--|---|

Otra documentación: Si no identifica la documentación que desea aportar en los bloques anteriores, utilice el siguiente espacio para describir brevemente los documentos que presentará junto con su solicitud.

8. FIRMA

Fecha*	
Firma*	<i>Fírmese por la persona solicitante, o por la persona representante si la hubiere.</i>

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General de Movilidad y Transportes
Servicio de Inspección Técnica de Vehículos

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de la ordenación, instrucción y comprobación de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) NO periódica.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<i>Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD)</i>
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No están previstas transferencias internacionales de datos. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la cláusula de protección de datos del trámite Inspecciones técnicas de vehículos (ITV) No periódicas.	